

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11550** *EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS BACK-OFFICE, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 453/2009, de ejecución número 143/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Doña María Ángeles Casado Caro y Doña Purificación Barrios de Castro, contra Externalización de Servicios Back-Office, S.L., dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 92.396,15 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de abril de 2011.- Secretario Judicial, Social n.º 20.

ID: A110026487-1